

CC1686058

04/2014



Nº. CERTIFICACION: 155/2.015.-



DON JOSE IGNACIO GARCIA MORATILLA, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles accidental de A Coruña.



CERTIFICO: Que la Sociedad denominada **"UGAVI DE TUNIDOS, S.L."**, CIF: **B-15569437**, constituida mediante escritura otorgada el día 10 de Febrero de 1.994, ante el Notario de Carballo, Don Carlos Andrés Mosquera Delgado, número 199 de su Protocolo, figura inscrita en este Registro Mercantil a los folios 86 y siguientes del Tomo 1.836 del Archivo, Sección General, hoja **C-16.870**, **hallándose vigente en la actualidad.-**

La Sociedad tiene su hoja registral cerrada por falta de depósito de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio: 2.013 -Art. 378.1 del Reglamento del Registro Mercantil.-

Y para que así conste, siendo las 09:00 horas del día de hoy y no existiendo en el Libro Diario por lo que hace a dicha Sociedad asiento alguno pendiente de despacho, firmo la presente en A Coruña, a 16 de Enero de 2.015.-



Fdo: José Ignacio García Moratilla.-



Aplicación Arancel: Actos sin cuantía.

Números: SEGÚN FACTURA

Honorarios: 12,17 euros.-

ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos, de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



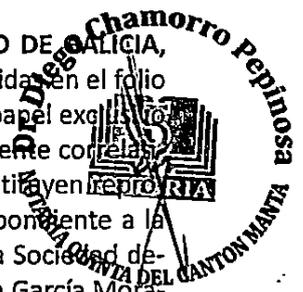
CC1686059



YO, JOSÉ MANUEL LOIS PUENTE, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ALCALDES DE ALCALÍA, CON RESIDENCIA EN A CORUÑA, DOY FE: que las fotocopias contenidas en el folio que, junto con el presente, forman un solo cuerpo de dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie CC, números 1686058, y su siguiente correlativo, el primero que rubrico y sello, y el presente que autorizo, constituyen reproducción fiel y exacta de la Certificación número 155/2.015, correspondiente a la vigencia de la inscripción en el registro Mercantil de A Coruña de la Sociedad denominada "UGAVI DE TÚNIDOS, S.L.", expedida por don José Ignacio García Moratilla, el dieciséis de enero de dos mil quince.

El presente testimonio queda anotado en mi Libro Indicador con el número cuarenta y dos de asiento.

A Coruña, a diecinueve de enero de dos mil quince.



0,15

SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

FE PÚBLICA NOTARIAL

NIHIL PROH

A251885



0192955668



BU3489373



Testimonio de autenticidad de fotocopia expedido el 19 de enero de 2015 por Don José Manuel Lois Puente, Notario de A Coruña, sobre 2 folio de papel exclusivo notarial, serie CC, nº 1686058 y 1686059.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto a interesado en (03) fojas útiles. Manta, a 26-ENE-2015
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don José Manuel Lois Puente
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario de A Coruña Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	A Coruña
6. el día the / le	20/01/2015
7. por by / par	Don Isidoro Antonio Calvo Vidal, Secretario de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, en funciones de Decano
8. bajo el número No sous no	N6001/2015/000510
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:
	NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta a interesado en... (03) ... fojas útiles. Manta, a 03-FEB-2015
	Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público este revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:kyUB-9UAX-8w8B-Zvwq

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:kyUB-9UAX-8w8B-Zvwq

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:kyUB-9UAX-8w8B-Zvwq